



MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO, GUERRERO.



4.1 INFORMACIÓN GENERAL

4.1.4 A) Analítico de Plazas

EJERCICIO 2024



H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.
Administración 2021-2024



Municipio de Quechultenango, Guerrero. ANEXO IX.

ANÀLITICO DE PLAZAS.



EJERCICIO FISCAL 2024



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO,
GUERRERO.
SECRETARIA GRAL
2021-2024



Municipio de Quechultenango, Guerrero
Análisis de Plazas Autorizadas
Ejercicio Fiscal 2024



NP	Cargo o Puesto	Plazas	Plaza Base	Plaza Confianza	Plaza Seguridad Pública	Plaza Tránsito	Sueldos y Salarios		Bono Eventual	Compensación	Quinquenio	Total Mensual	Aguinaldo	Prima Vacacional	Total Anual
							1-1-3	1-5-4-5-2-			1-3-4-1-				
1	Auxiliar Administrativo A	3		3			\$5,374.50	\$11,000.00	\$5,886.00		\$0.00	\$22,260.50	\$8,061.75	\$1,074.90	\$31,397.15
2	Auxiliar Administrativo B	26		26			\$5,186.10	\$3,086.00	\$7,060.00		\$0.00	\$15,332.10	\$7,779.15	\$1,037.22	\$24,148.47
3	Oficial Administrativo A	21	20	1			\$7,155.00	\$3,000.00	\$4,000.00		\$1,200.00	\$15,355.00	\$10,732.50	\$1,431.00	\$27,518.50
4	Oficial Administrativo B	3		2		1	\$6,223.20	\$0.00	\$5,000.00		\$0.00	\$11,223.20	\$9,334.80	\$1,244.64	\$21,802.64
5	Oficial Administrativo C	2					\$6,049.80	\$3,796.00	\$1,458.20		\$1,200.00	\$12,504.00	\$9,074.70	\$1,209.96	\$22,788.66
6	Oficial Administrativo D	8					\$5,186.10	\$4,580.00	\$1,672.30		\$1,200.00	\$12,638.40	\$7,779.15	\$1,037.22	\$21,454.77
7	Director	18		15	3		\$11,704.20	\$1,500.00	\$10,000.00		\$0.00	\$23,204.20	\$17,556.30	\$2,340.84	\$43,101.34
8	Supervisor	11		11			\$5,414.74	\$2,470.00	\$10,000.00		\$0.00	\$17,884.74	\$8,122.05	\$1,082.94	\$27,089.73
9	Tesorero Municipal	1		1			\$19,793.10	\$0.00	\$10,000.00		\$0.00	\$29,793.10	\$29,689.65	\$3,958.62	\$63,441.37
10	Chofer A	4	4				\$6,966.30	\$4,224.00	\$1,672.00		\$1,200.00	\$14,062.30	\$10,449.45	\$1,393.20	\$25,904.95
11	Chofer B	4					\$6,223.30	\$4,995.00	\$4,654.00		\$0.00	\$15,872.30	\$9,334.80	\$1,244.64	\$26,451.74
12	Chofer C	3		3			\$5,186.10	\$0.00	\$4,630.00		\$0.00	\$9,816.10	\$7,779.15	\$1,037.22	\$18,632.47
13	Oficial De Registro Civil	1		1			\$11,704.20	\$0.00	\$5,562.00		\$0.00	\$17,266.20	\$17,556.30	\$2,340.84	\$37,163.34
14	Electricista	2		2			\$5,186.10	\$5,530.00	\$5,800.00		\$0.00	\$16,516.10	\$7,779.15	\$1,037.22	\$25,332.47
15	Presidente Municipal Constitucional	1		1			\$59,241.60	\$0.00	\$55,160.00		\$0.00	\$114,401.60	\$88,862.40	\$11,848.32	\$215,112.32
16	Secretario (a) Particular	1		1			\$11,704.20	\$0.00	\$0.00		\$0.00	\$11,704.20	\$17,556.30	\$2,340.84	\$31,601.34
17	Intendente	13		10			\$5,186.10	\$3,300.00	\$1,481.06		\$800.00	\$10,767.16	\$7,779.15	\$1,037.22	\$19,583.53
18	Jefe de Área	5					\$8,839.50	\$12,000.00	\$8,354.00		\$0.00	\$29,193.50	\$13,259.25	\$1,325.93	\$43,778.68
19	Asesor A	1					\$11,922.00	\$0.00	\$6,000.00		\$0.00	\$17,922.00	\$17,883.00	\$2,384.40	
20	Asesor B	1		2			\$11,704.20	\$3,000.00	\$12,000.00		\$0.00	\$26,704.20	\$17,556.30	\$2,340.84	\$46,601.34
21	Plomero	1		1			\$5,186.10	\$5,530.00	\$4,566.00		\$0.00	\$15,282.10	\$7,779.15	\$1,037.22	\$24,098.47
22	Titular	1		1			\$8,839.50	\$0.00	\$7,156.00		\$0.00	\$15,695.50	\$13,972.00	\$1,863.00	\$31,830.50
23	Regidor	8		8			\$12,156.30	\$2,551.00	\$10,000.00		\$0.00	\$24,707.30	\$18,234.45	\$2,431.26	\$45,373.01
24	Oficial Mayor	1		1			\$11,704.20	\$0.00	\$5,562.00		\$0.00	\$17,266.20	\$17,556.30	\$2,340.84	\$37,163.34
25	Fonlanero	1		1			\$5,186.10	\$4,555.00	\$4,566.00		\$0.00	\$14,307.10	\$7,779.15	\$1,037.22	\$23,123.47
26	Secretario General	1		1			\$11,704.20	\$0.00	\$0.00		\$0.00	\$11,704.20	\$17,556.30	\$2,320.84	\$31,581.34
27	Psicólogo/a	1		1			\$5,374.50	\$0.00	\$5,632.00		\$0.00	\$11,006.50	\$8,061.75	\$1,074.90	\$20,143.15
28	Auxiliar	1		1			\$5,414.70	\$650.00	\$4,600.00		\$0.00	\$10,664.70	\$8,122.05	\$1,082.94	\$19,869.69
29	Secretario/a	4		4			\$5,186.10	\$2,000.00	\$3,488.00		\$0.00	\$10,674.10	\$7,779.15	\$1,037.22	\$19,490.47
30	Ayudante General	4		4			\$5,186.10	\$0.00	\$3,488.00		\$0.00	\$8,674.10	\$7,779.15	\$1,037.22	
31	Terapeuta	2		2			\$5,186.10	\$0.00	\$2,370.00		\$0.00	\$7,556.10	\$7,779.15	\$1,037.22	\$16,372.47
32	Enfermera/o	2		2			\$5,186.10	\$0.00	\$3,490.00		\$0.00	\$8,676.10	\$7,779.15	\$1,037.22	\$17,492.47
33	Cocinero /a	1		1			\$5,186.10	\$4,845.00	\$3,488.00		\$0.00	\$13,519.10	\$7,779.15	\$1,037.22	\$22,335.47
34	Operador	1		1			\$7,335.90	\$0.00	\$5,700.00		\$0.00	\$13,035.90	\$11,003.85	\$1,467.18	\$25,506.93
35	Jurídico A	1					\$11,922.00	\$0.00	\$6,000.00		\$0.00	\$17,922.00	\$17,883.00	\$2,384.40	\$38,189.40
36	Jurídico B	1		1			\$5,374.50	\$0.00	\$3,300.00		\$0.00	\$8,674.50	\$8,061.75	\$1,074.90	\$17,811.15
37	Sub-Director	1		1			\$11,715.00	\$0.00	\$9,378.00		\$0.00	\$21,093.00	\$17,572.50	\$2,103.00	\$40,768.50
38	Abogado	1		1			\$5,374.50	\$0.00	\$3,300.00		\$0.00	\$8,674.50	\$8,061.75	\$1,074.90	\$17,811.15
39	Contador A	1		1			\$11,429.10	\$0.00	\$10,000.00		\$0.00	\$21,429.10	\$17,143.65	\$2,285.82	\$40,858.57
40	Contador B	1		1			\$8,839.50	\$0.00	\$2,034.00		\$0.00	\$10,873.50	\$13,259.25	\$1,767.90	\$25,900.65
41	Sindico Procurador Municipal	1					\$20,587.80	\$0.00	\$10,000.00		\$0.00	\$30,587.80	\$30,881.70	\$4,117.56	\$65,587.06
42	Proyecista	1		1			\$5,414.70	\$0.00	\$8,544.00		\$0.00	\$13,958.70	\$8,122.05	\$1,082.94	\$23,163.69
43	Primer Oficial y Presupuesto	1					\$5,414.70	\$0.00	\$5,400.00		\$0.00	\$10,814.70	\$8,122.05	\$1,082.94	\$20,019.69

NP	Cargo o Puesto	Plazas	Plaza Base	Plaza Confianza	Plaza Seguridad Pública	Plaza Tránsito	Sueldos y Salarios	Bono Eventual	Compensación	Quinquenio	Total Mensual	Aguinaldo	Prima Vacacional	Total Anual
									1-3-4-	1-3-4-5-2-				
42	Medico Dif Municipal	1		1			\$10,504.20	\$0.00	\$502.00		\$11,006.20	\$15,756.30	\$2,100.84	\$28,863.34
43	Policia Municipal	20			20		\$6,223.20	\$0.00	\$6,000.00		\$12,223.20	\$9,334.80	\$2,802.64	\$42,341.64
45	Agente De Tránsito A	1		1			\$7,335.90	\$0.00	\$1,582.00		\$9,917.90	\$11,003.85	\$1,467.18	\$21,388.93
46	Agente De Tránsito B	2			2		\$6,223.20	\$0.00	\$3,731.00		\$9,957.20	\$9,334.80	\$2,536.64	\$20,536.64
48	Jefe de Grupo.	4			4		\$6,223.20	\$0.00	\$8,320.00		\$14,543.20	\$9,334.80	\$1,244.64	\$25,122.64
50	Primer Comandante	1		1			\$8,400.00	\$0.00	\$10,000.00		\$18,400.00	\$12,000.00	\$1,680.00	\$32,680.00
51	Agente	2		2			\$6,223.20	\$0.00	\$10,000.00		\$16,223.20	\$9,334.80	\$1,244.64	\$26,802.64
53	Segundo Comandante	1		1			\$7,174.50	\$0.00	\$8,546.00		\$15,720.50	\$10,761.75	\$1,434.90	\$27,917.15
54	Medico Legista	1			1		\$6,223.20	\$0.00	\$5,000.00		\$12,123.20	\$9,334.80	\$1,244.64	\$22,702.64

A circular watermark featuring the Mexican National Seal is overlaid on the document. A rectangular stamp is placed over the seal, containing the following text:

SIN 24
ESTADOS MEXICANOS
1. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
CHULTENANGO, GRO.
INDUSTRIA DE COMERCIO,
INDUSTRIA POPULAR Y
DEPARTAMENTO AL EMPLEO
2024-2026

ENRIQUE TEJEDOR GRO.
URIBALES SANTOS, GRO.
ASISTENCIA SOCIAL PÚBLICA
2023-2024

A circular blue ink stamp featuring a portrait of Benito Juárez in profile, facing left. The word 'MEXICANOS' is printed vertically along the top edge of the stamp, and 'ESTAMPA' is printed vertically along the bottom edge.



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, QUE CELEBRA EL H. AYUNTAMIENTO DE QUECHULTENANGO, GUERRERO, EL DÍA TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

EN LA POBLACIÓN DE QUECHULTENANGO, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS NUEVE DE LA MAÑANA, DEL DÍA TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE QUECHULTENANGO, GUERRERO, LOS CC. LIC. CRISÓFORO CASTRO CASTRO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. NYDIA YASMINH SOLANO SÁNCHEZ, SINDICA PROCURADORA MUNICIPAL; ASÍ COMO LAS Y LOS REGIDORES; LIC. JESÚS ARMANDO SOLANO NAVA, REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, Q.B.P. LILIANA SALAZAR CASTRO, REGIDORA DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, C. LÁZARO SANTIAGO MORALES, REGIDOR DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD C. SULEYMA JIMÉNEZ ORTEGA, REGIDORA DE CULTURA, RECREACIÓN, ESPECTÁCULOS, DEPORTE Y TURISMO, C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GERVACIO MORALES, REGIDORA DE COMERCIO, ABASTO POPULAR Y FOMENTO AL EMPLEO, C. JOSÉ OFELIO RODRÍGUEZ MENDOZA, REGIDOR DE DESARROLLO RURAL, PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL MIGRANTE Y ASUNTOS INDÍGENAS, LIC. ADILENE MAYO PACHECO, REGIDORA DE EQUIDAD Y GÉNERO; DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y LIC. DANIEL MIZRAIM GODÍNEZ GERVACIO, REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, ASÍ MISMO EL LIC. PABLO GONZÁLEZ MARTÍNEZ, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36, 51, 52, 53 Y 73, FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE GUERRERO; ACTO A LA CUAL FUERON PREVIA Y DEBIDAMENTE CONVOCADOS.

PARA DAR SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL SECRETARIO GENERAL DIO LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUIEN LO HIZO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS.

1. PASE DE LISTA DE LOS PRESENTES.
2. INSTALACION LEGAL DE LA SESION.
3. DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS POR UN IMPORTE DE \$247, 199, 000.00, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, ANEXO I.
5. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, POR UN IMPORTE DE \$247, 199,000.00, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, ANEXO II.



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, G.
REGIDURÍA DE COMERCIO
Y ABASTO POPULAR Y
FOMENTO AL EMPLEO
2021 - 2024

6. PROPUESTA, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DE LA DISTRIBUCION DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL(FAISMUN) Y EL PROGRAMA INICIAL DE INVERSION ANUAL DE OBRAS Y ACCIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, ANEXO III.

7. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, ANEXO IV.

8. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, ANEXO V.

**H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
PRÉSIDENTIA
2021- 2024**

9. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL TABULADOR SALARIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, ANEXO VI.

10. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL TABULADOR DE VIATICOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, ANEXO VII.

11. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, ANEXO VIII.

12. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ANALITICO DE PLAZAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, ANEXO IX.

13. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA NORMATIVIDAD INTERNA ANEXO X.

14. CLAUSURA DE LA SESION.



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO
GUERRERO.
SINDICATURA
2021-2024

AL ABORDAR EL PUNTO NÚMERO UNO, EL LIC. PABLO GONZALEZ MARTÍNEZ, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, PROcede A REALIZAR EL PASE DE LISTA DE LOS PRESENTES, COMPROBÁNDOSE LA ASISTENCIA DE TODOS Y CADA UNO DE LOS EDILES.

ACTO SEGUIDO, EN EL PUNTO NÚMERO DOS, EL LICENCIADO CRISÓFORO CASTRO CASTRO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE QUECHULTENANGO, GUERRERO, MANIFESTÓ QUE EN VIRTUD DE QUE SE ENCUENTRA PRESENTES TODOS LOS CONCEJALES, DECLARA QUORUM LEGAL PARA SESIONAR, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE AQUÍ SE TOMEN SERAN VALIDOS.

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRES, EL LICENCIADO PABLO GONZÁLEZ MARTÍNEZ, SECRETARIO GENERAL, SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE LA FIRMANON CON ANTERIORIDAD Y ESTÁN ENTERADOS DE SU CONTENIDO, APROBANDOSE EL PUNTO POR MAYORIA DE VOTOS.



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE DERECHOS DE LAS MUJERES,
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA
2021-2024



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN, ESPECTACULOS,
DEPORTE Y TURISMO
2021 - 2024



H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.
Administración 2021-2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE COMERCIO, ABASTO POPULAR Y FOMENTO AL EMPLEO
2021-2024

PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO NUMERO CUATRO, EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO CRISOFORO CASTRO CASTRO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE QUECHULTENANGO, GUERRERO, MANIFIESTA AL HONORABLE CABILDO QUE PARA ADMINISTRAR DE MANERA EFICIENTE Y EFICAZ EL USO DE LOS RECURSOS PUBLICOS, PONE A CONSIDERACION EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS, POR UN IMPORTE DE \$247, 199, 000.00, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, PARA EFECTO DE QUE SEA DISCUTIDO Y ANALIZADO RESPONSABLEMENTE, POR LO QUE UNA VEZ REALIZADO SU ANALISIS, FUE APROBADO POR DECISION UNÁNIME DE VOTOS. AGREGANDOSE A LA PRESENTE COMO ANEXO I.

CONTINUANDO CON EL PUNTO NÚMERO CINCO, DEL ORDEN DEL DIA, NUEVAMENTE EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. CRISOFORO CASTRO CASTRO, PRESENTA AL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS POR UN IMPORTE DE \$247, 199, 000.00, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, PARA QUE SEÁ REVISADO, DISCUTIDO AMPLIAMENTE Y SI ASÍ LO CONSIDERAN, PUEDA SER APROBADO POR ESTE ORGANO DELIBERATIVO, POR LO QUE AL COCLUIRSE LA EXPOSICION, SE LLEVO ACABO LA VOTACION DEL PUNTO, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. AGREGANDOSE A LA PRESENTE COMO ANEXO II

EN ATENCION AL DESARROLLO DEL PUNTO NÚMERO SEIS, DEL ORDEN DEL DIA, Y CONTINUANDO CON EL USO DE LA PALABRA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. CRISOFORO CASTRO CASTRO, SE DIRIGE AL RESPETABLE CABILDO MUNICIPAL, PARA PONER ANTE SU MAS DIGNA CONSIDERACION, LA DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) Y EL PROGRAMA INICIAL DE INVERSION ANUAL DE OBRAS Y ACCIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, MOTIVO POR EL CUAL, ESTE CUERPO EDILICIO MOSTRANDO UNA GRAN DISPOSICIÓN DE DARLE SEGUIMIENTO A LOS TEMAS DE INTERÉS GENERAL, APROBÓ SIN MAYORES PREAMBULOS LA PROPUESTA POR LA TOTALIDAD DE LOS ASISTENTES. AGREGANDOSE A LA PRESENTE EL ANEXO III.

PARA DAR CUMPLIMIENTO AL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO Siete, DEL ORDEN DEL DIA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL, EL LIC. CRISOFORO CASTRO CASTRO, EXHIBE AL PLENO DEL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL, EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, PARA QUE SI ESTAN DE ACUERDO PUEDA SER APROBADO Y SURTA LOS EFECTOS LEGALENES PERTINENTES, POR LO QUE UNA VEZ HABIENDO CONOCIDO DICHO DOCUMENTO, SE PROCEDIO A LA VOTACION Y FUE APROBADO POR UNA UNANIMIDAD DE VOTOS. AGREGANDOSE A LA PRESENTE COMO ANEXO IV.

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO, DEL ORDEN DEL DIA, EL PRIMER EDIL MUNICIPAL, LIC. CRISOFORO CASTRO CASTRO, PRESENTA Y PONE CONSIDERACION DEL CABILDO, LA PROPUESTA DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, POR LO QUE AL CONSIDERAR EL HONORABLE CABILDO QUE LA PROPUESTA QUE PLANTEA EL PRESIDENTE MUNICIPAL SE AJUSTA A LAS ASPIRACIONES DE ESTE CUERPO EDILICIO, DECIDIERON APROBAR EL PUNTO DE MANERA UNANIME. AGREGANDOSE A LA PRESENTE COMO ANEXO V.





EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO NUEVE, QUE SE RELACIONA CON EL TABULADOR SALARIAL 2024, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. CRISÓFORO CASTRO CASTRO, MANIFIESTA, QUE ES FACULTAD DEL HONORABLE CABILDO APROBARLO, POR LO QUE EN ESTE ACTO, PONGO A SU CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DEL TABULADOR SALARIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, PARA LA PLANTILLA DEL PERSONAL DE CONFIANZA, SEGURIDAD PÚBLICA Y DE BASE, POR LO QUE UNA VEZ DISCUSIDA Y ANALIZADA LA PROPUESTA, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. DOCUMENTO QUE SE AGREGA A LA PRESENTE COMO ANEXO VI.

DESAHOGANDO EL PUNTO NÚMERO DIEZ, DEL ORDEN DEL DIA, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, TOMA LA PALABRA Y SE DIRIGE AL CABILDO EN SESION, PARA PROponer EL TABULADOR DE VIATICOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, DANDO A CONOCER AL PLENO DEL CABILDO LA PROPUESTA COMPLETA DEL TABULADOR DE VIATICOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, QUE LOS EDILES RESPALDARON APROBANDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, Dicha PROPUESTA. AGREGANDOSE A LA PRESENTE COMO ANEXO VII.

PARA ATENDER EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO ONCE, DEL ORDEN DEL DIA, HACIENDO USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. CRISOFORO CASTRO CASTRO, INFORMA AL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL, QUE EN ESTE PUNTO SE DISCUSIRÁ Y ANALIZARÁ LA PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, LA CUAL NECESITA SER APROBADA EN SESION, PARA EFECTO DE QUE PUEDA SER CONSIDERADA COMO VALIDA, EN VIRTUD DE QUE SE APLICARÁN RECURSO PÚBLICOS PARA PAGAR SALARIOS, PROPUESTA QUE FUE VALIDADA Y APROBADA POR DECISION UNÁNIME DE LOS CONCEJALES. AGREGANDOSE A LA PRESENTE COMO ANEXO VIII.

DESARROLLANDO EL PUNTO NÚMERO DOCE, DEL ORDEN DEL DIA, ESTANDO EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. CRISOFORO CASTRO CASTRO, DA A CONOCER AL PLENO DEL HONORABLE CABILDO, LA PROPUESTA DE EL ANALITICO DE PLAZAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, CONSIDERANDO EL NUMERO DE PERSONAL QUE SE REQUIERE PARA LA OPERATIVIDAD DEL SINDICATO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE QUECHULTENANGO, MISMA QUE EN ESE TENOR, FUE APROBADA 2021-2024 POR LA TOTALIDAD DE LOS EDILES. AGREGANDOSE A LA PRESENTE COMO ANEXO IX.

PARA ATENDER EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRECE, DEL ORDEN DEL DIA, RELACIONADO CON LA PROPUESTA DE LA NORMATIVIDAD INTERNA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE QUECHULTENANGO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. CRISOFORO CASTRO CASTRO, PONE A CONSIDERACION DEL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL, EL DOCUMENTO QUE CONTIENE LA PROPUESTA DE LA NORMATIVIDAD INTERNA, PARA SU ANALISIS Y DISCUSIÓN, UNA VEZ ANALIZADA AMPLIAMENTE DICHA PROPUESTA, ESTE CUERPO COLEGIADO DECIDIÓ APROBARLA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. AGREGANDOSE A LA PRESENTE COMO ANEXO X.

AL ABORDAR EL PUNTO NUMERO CATORCE, NO SE PRESENTA SOLICITUD ALGUNA PARA EL USO DE LA PALABRA, CONSECUENTEMENTE EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DA POR TERMINADA ESTA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS DIEZ DE LA MAÑANA CON TREINTA MINUTOS DEL DIA Y LA FECHA AL INICIO SEÑALADOS, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA SU CONSTANCIA LEGAL.



H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.
Administración 2021-2024



FIRMA DEL H. CABILDO MUNICIPAL

LIC. CRISÓFORO CASTRO CASTRO.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA
2021-2024

LIC. JESÚS ARMANDO SOLANO NAVA.
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y
OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE DESARROLLO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2021-2024

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GERVACIO MORALES.
REGIDORA DE COMERCIO, ABASTO POPULAR Y
FOMENTO AL EMPLEO.

LIC. ADILENE MAYO PACHECO
REGIDORA DE EQUIDAD Y GÉNERO; DE LOS
DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.



C. PABLO GONZALEZ MARTÍNEZ
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO.
GUERRERO.
SECRETARIA GRAL.
2021-2024

LIC. NYDIA YASMINH SOLANO SÁNCHEZ.
SÍNDICA PROCURADORA MUNICIPAL.

Q. B. LILIANA SALAZAR CASTRO.
REGIDORA DE SALUD PÚBLICA Y
ASISTENCIA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDOR DE CULTURA,
RECREACIÓN, ESPECTÁCULOS Y TURISMO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2021-2024

C. JOSÉ OLFELIO RODRIGUEZ MENDOZA.
REGIDOR DE DESARROLLO RURAL, PARTICIPACIÓN
SOCIAL DEL MIGRANTE Y ASUNTOS INDÍGENAS.

LIC. DANIEL MIZRAIM GODÍNEZ GERVACIO
REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES.

